

Minas, 28 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 204/2022.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gastón Elola al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 11 de noviembre hasta el día 14 de noviembre de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gastón Elola desde el día 11 de noviembre hasta el día 14 de noviembre de 2022 inclusive
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario